

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

II

SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.213

Viernes 1 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2677328

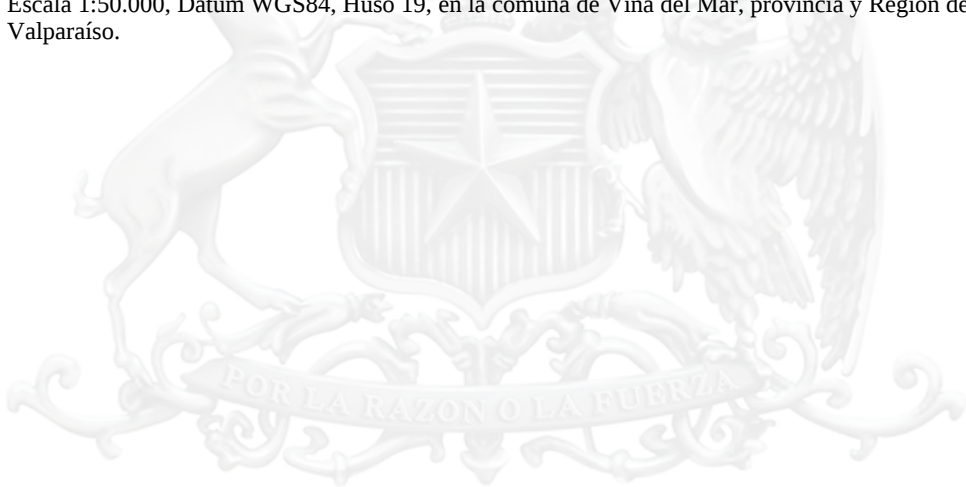
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE VIÑA DEL MAR

Solicitud de proyecto de modificación de cauce

ESVAL S.A., RUT 76.000.739-0, solicita de conformidad a lo establecido en los artículos 41 y 171 del Código de Aguas, la aprobación del proyecto de modificación de cauce, correspondiente a un atraveso soterrado bajo la Quebradas Granadilla, que será parte de la de línea de impulsión/aducción de agua potable entre la Planta Elevadora de Agua Potable (PEAP) Santa Inés y el Sifón Chorrillos. La conducción se proyecta en tuberías de acero de 1200 mm de diámetro nominal. Además, se incluye un desagüe proyectado a lo largo de la línea que queda inserto dentro de la quebrada. Las ubicaciones corresponden a las siguientes coordenadas: Quebrada Granadilla. Atraveso, Inicio: UTM (metros) Este 263.781,83 y Norte 6.344.352,92. Final: UTM (metros) Este 263.769,67 y Norte 6.344.390,86. Desagüe: UTM (metros) Este 263.779,91 y Norte 6.344.351,03. Las ubicaciones se encuentran definidas según la Carta IGM Escala 1:50.000, Datum WGS84, Huso 19, en la comuna de Viña del Mar, provincia y Región de Valparaíso.



CVE 2677328

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl